

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

## Comandancias Militares

## CARTAGENA

Don Simón Guzmán Aire, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 98/70, que se instruye en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, y por haber sido encontrada en alta mar por el buque tanque «Campos» una balsa tubular hinchable, con motor fuera borda y en situación 2,5 millas al 072/v de cabo de la Nao.

Hago saber: Que las características de la balsa indicada son: Color naranja pálido, de 3,20 metros de eslora por 1,20 metros de manga, aproximadamente, marca «Metzeler-AG», tipo TWIG, con plan de madera, provista de ancla metálica plegable y motor fuera borda marca «Corsair 7», tipo AH. 81/A, provisto de tanque de combustible portátil.

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que puedan considerarse interesadas en dicho hallazgo para que, en el plazo de seis meses naturales a partir de la publicación del presente edicto, se personen en este Juzgado, aportando los comprobantes en que puedan fundamentar sus derechos. Todo ello a tenor de lo preceptuado en el artículo 48 de la Ley 80/82, de 24 de diciembre de 1962, y demás concordantes.

Cartagena, 28 de agosto de 1970.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Simón Guzmán Aire.—4.916-E.

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## VALENCIA-CASTELLÓN

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de junio de 1970 por el buque «Gon y Gon», de la matrícula de Ceuta, folio 1447, al «Pedro Alonso», de la matrícula de Almería, folio 1849.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito accidentalmente en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de agosto de 1970.—El Juez marítimo, Manuel Rubio Requena.—5.037-E.

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia-Castellón,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1970 por el buque «Hermanos Albió», de la matrícula de Castellón, folio 979, al «José Falomir», de la matrícula de Castellón, folio 959.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito accidentalmente en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de agosto de 1970.—El Juez marítimo, Manuel Rubio Requena.—5.038-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Tributos

## SALAMANCA

## CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA Y PECUARIA.—CUOTA PROPORCIONAL

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 del texto refundido de la contribución territorial rústica y pecuaria, aprobado por Decreto 2230/1966, de 26 de julio, se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» números 88, 89 y 90, correspondientes a los días 24, 27 y 29 de julio último, y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 51, correspondiente al día 14 del citado mes, han sido publicados los módulos básicos, que serán utilizados para la determinación de las bases imponibles de las explotaciones sujetas a la cuota proporcional de la contribución territorial rústica y pecuaria, en los ejercicios de 1968 y 1969, y que fueron aprobados en sesión de 8 de mayo de 1970, por las Juntas Mixtas SA-1, SA-2 y SA-3.

Lo que se publica para general conocimiento y a sus efectos

Salamanca, 3 de septiembre de 1970.—El Administrador de Tributos, Francisco Juan Mayoral.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo Fernández 4.938-E.

## Delegaciones Provinciales

## SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito «Necesario sin interés», de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 973 de entrada y 731 de registro, de fecha 12 de septiembre de

1966, a nombre de Jesús Estefanía Santos, de la propiedad de «Comercial Cantabra de Hierros, S. L.», y a disposición del señor Ingeniero Director del Puerto de Santander, para responder de la ejecución de las obras de un almacén de hierros laminados, autorizado por concesión administrativa en la zona de servicios del puerto de Santander, de ciento setenta y seis mil doscientas treinta pesetas con treinta céntimos (176.230,30), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Tesorería de Hacienda, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 31 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—2.616-D.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Herz Markowski, mayor de edad, casado, comerciante, súbdito venezolano, con pasaporte expedido en Caracas número 286.978 y domicilio en dicha ciudad (avenida de Roralma, número 2), inculcado en el procedimiento número 387 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (calle de Manuel Silveira, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a ocho de septiembre de mil novecientos setenta.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, Eduardo Pomata.—3.003.

## Tribunales de Contrabando

## LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pudiera ser propietario del vehículo de procedencia extranjera, marca Opel-Rekord-1.700, sin placas de matrícula, con motor número 150990874 y bastidor número 112337993, color marrón y techo color crema, que fué recogido del pueblo de Fontecha de esta provincia, donde se encontraba averiado y depositado en las inmediaciones del taller de reparación de automóviles titulado «Maorba», sito en la carretera de Caballos, 42, de esta ciudad, afecto al expediente número 21 de 1970, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 del mes actual, se reunirá en esta Delegación de Hacienda la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.976-E.

Por el presente edicto se notifica a don Carlos Amador Fraga Alboriño, que actualmente se encuentra residiendo en Suiza, con domicilio en Che-Le Coultre Gbmal 1.188 WD, propietario del vehículo marca Simca 1.500, con motor número 7543945, color negro, afecto al expediente número 13/1970, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 del mes actual se reunirá en esta Delegación de Hacienda la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.974-E.

Por el presente edicto se notifica a don Pedro Carande Carande, natural de Escaro, de esta provincia, que actualmente se encuentra residiendo en Venezuela, sin que se sepa su domicilio, propietario del vehículo marca Opel-Rekord, matrícula turística española 2-M-8739, con motor número 15-0070372 y bastidor número 103675489, afecto al expediente número 17 de 1970, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 del mes actual se reunirá en esta Delegación de Hacienda la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—4.975-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Florida», matrícula carece, motor número 55.420, bastidor número 0041716, afecto al expediente número 23/70, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a los efectos de asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 14 de septiembre de 1970.—El Secretario.—V.º E.º: El Presidente Delegado de Hacienda.—5.065-E.

## MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Internationale Diplomatic Service», cuyo último domicilio fué en la avenida del Generalísimo, número 57, de Madrid, se le hace saber por medio de este edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, en su sesión de Pleno del día 3 de julio de 1970, al conocer del expediente número 51 de 1969 de este Tribunal, instruido por contrabando de un automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, constituido en Pleno en materia de Contrabando, sin entrar a fallar sobre el fondo del recurso de apelación interpuesto por don Jorge Menéndez Urrutia y don Gabriel Carbajal Blanco, contra el fallo dictado en 15 de octubre de 1969, por el Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid en su expediente número 51 de 1969, acuerda desestimar el recurso interpuesto y revocar el fallo recurrido, declarando que los hechos que son constitutivos de infracción de contrabando y que pudiendo serle del régimen de importación temporal de automóviles, regulado por la Ley de 30 de junio de 1964, se remitan las actuaciones a la Aduana territorialmente competente para conocer de ellas, conforme a dicha Ley, y que se remita testimonio de este fallo a los Ilustrísimos señores Juez Decano de los de Primera Instancia e Instrucción de Madrid y al especial de Delitos Monetarios.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º del artículo 85 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.947-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente L. Domingo García, Castro Daniel San Juan de la Rubia y a Juan Ortega Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran, respectivamente, en calle del Turia, número 10, en Valencia, y los dos últimos desconocidos, inculcados en el expediente número 61 de 1970, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes 250 SE», mercancía valorada en 325.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párra-

fo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de octubre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.035-E.

Desconociéndose el actual paradero de Belarmino García Rodríguez, con último domicilio conocido en Madrid, fué, Colonia «Santa Elena», calle 6, torre 5, piso 11, número 2, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 487/70, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.066-E.

## VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Naranjo Jiménez y José Luis Costalés Lafuente, con últimos domicilios conocidos en Madrid, respectivamente, que fueron en calle de Arapias, número 3, y Mújica, número 13, barriada Virgen de Begoña, para el primero, y se desconoce el del segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 51 de 1970, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 9 de septiembre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.039-E.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Delegaciones Provinciales

### BADAJOS

#### Sección Agronómica

##### Ampliación de industria agrícola

Peticionario: Don Serafín López Martínez.

Emplazamiento: Ribera del Fresno.

Objeto: Ampliación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de uva de propia cosecha con capacidad la ampliación para unos 2.680 hectolitros.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Sección Agronómica cuantas alegaciones estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Antonio Gutiérrez Fernández-Salguero.—3.015-B.

##### Nueva industria agrícola

Peticionario: Don Luis Millán de la Hiz.

Emplazamiento: Aceuchal.

### ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

#### MADRID

Castelló, 23 - Tel. 226 02 00

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de octubre del presente año se efectuará el pago del cupón número 14 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco de Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de 41,11 pesetas, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, 9,86 pesetas. El neto a pagar es de 31,25 pesetas cada uno.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—9.474-C.

### S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMÁTICOS MICHELIN

#### Pago intereses obligaciones

##### Obligaciones 1964

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses cupón número 12 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico.

##### Obligaciones 1967

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del cupón número seis de las obligaciones hipotecarias, serie A y serie B, emisión 1967, de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Lasarte-Usúrbil, 10 septiembre 1970.—El Consejo de Administración.—3.022-B.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivo de cosecha propia con capacidad para unos 2.800 hectolitros, y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de unos 22 CV. Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Sección Agronómica las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 9 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Antonio Gutiérrez Fernández-Salguero.—3.016-B.

### Distritos Forestales

#### SALAMANCA

##### Traslado de industria forestal

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.º, 4, de la Orden de este Ministerio de 7 de febrero de 1969 por la que se desarrolla el Decreto 1485/1968, de 27 de junio, se somete a información pública durante diez días hábiles la solicitud formulada por don Felipe Blázquez González, domiciliado en Puente del Congosto (Salamanca), para traslado a las afueras de dicho pueblo de su industria de serrería mecánica.

Las personas naturales o los industriales que se puedan considerar afectados

podrán formular por escrito durante el citado plazo, ante la Jefatura del Distrito Forestal de Salamanca, las alegaciones que estimen pertinentes.

Salamanca, 10 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Fernando Falquina.—3.017-B.

### DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

#### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Daniel Bustamante Sierra, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación del Ambulatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», en la planta cuarta del edificio de la calle Burgos, número 13, en Santander, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.409-A.

### CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Eliche, paseo de General Sanjurjo, 8, el día 5 de octubre próximo, a sus doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, si procede, la propuesta del Consejo de aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Eliche, 2 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo, Antonio Brotóns Oliver.—9.522-C.

### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad «Fábrica de Mieres, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1959, que a partir del día 2 de octubre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 22: Importe bruto, 34.750.  
Cupón número 22: Importe líquido, 26,41 pesetas-cupón.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—9.487-C.

### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Metalúrgica «Duro Felguera»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de octubre próximo se harán efectivos en los Bancos Español

de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 27, emisión 1957: importe bruto, 33.750.

Cupón número 27, emisión 1957: importe líquido, 25,53 pesetas-cupón.

Cupón número 16, emisión 1962: importe bruto, 31.825.

Cupón número 16, emisión 1962: importe líquido, 31,2455 pesetas-cupón.

Madrid, 11 de septiembre de 1970.—9.488-C.

### NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Fábrica de harinas

##### ANDUJAR

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Doctor Montoro, número 1, el día 29 de septiembre próximo, a las doce horas.

En esta Junta se tratará de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 1969/70 y nombramiento de censores de cuentas para 1970/1971.

Andújar, 31 de agosto de 1970.—El Presidente, Pedro Alés.—9.521-C.

### PREVISION FINANCIERA, S. A.

#### Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 10 de septiembre de 1970, celebrado ante el Notario de Madrid don Francisco Lucas Fernández, resultaron de designadas las siguientes combinaciones:

Q. A. B. D. CH. K. W. I. A. X. I. W.  
S. H. G. I. I. N. CH. C. E. S. Y. I.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 14 de septiembre de 1970.—9.509-C.

**COMPANIA IBERICA DE DEFENSA C. I. D.,  
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

**BARCELONA**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas...	980.000	Capital social suscrito ...	5.000.000
Caja y Bancos...	774.342	Reservas patrimoniales ...	605.546
Valores mobiliarios ...	6.283.800	Fondo para fluctuación de valores ...	134.230
Inmuebles ...	1.034.717	Reservas técnicas legales ...	6.547.341
Delegaciones y Agencias...	1.029.801	Provisiones...	2.387.826
Recibos de primas pendientes de cobro ...	5.179.396	Delegaciones y Agencias ...	625.738
Fianzas y depósitos en efectivo ...	393.000	Acreedores diversos ...	422.481
Gastos de constitución y primer establecimiento ...	182.971	Pérdidas y Ganancias ...	290.068
Mobiliario, instalación y máquinas...	155.202		
	<b>16.013.229</b>		<b>16.013.229</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor ...	290.068	Ramo: Defensa jurídica...	290.068

Barcelona, 25 de agosto de 1970.—El Director Gerente, Pedro Mayol Ferrer-Vidal—2.593-D.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.**

A partir del 1 de octubre próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao. Madrid, 14 de septiembre de 1970.—El Consejero-Secretario, Luis Marzo.—9.508-C

**WESTINGHOUSE, S. A.**

(Antes Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A. CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas en la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 648 obligaciones hipotecarias de esa Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 13.894 al 13.900, del 13.401 al 13.500, del 21.001 al 21.100, del 18.101 al 18.200, del 12.701 al 12.800, del 23.201 al 23.300, del 9.701 al 9.800 y del 17.101 al 17.141, que quedarán amortizadas.

Madrid, 10 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo.—9.506-C.

**NOTARIA DE DON JOSE MARIA GASCH NOHET**

**BARCELONA**

*Subasta notarial*

La herencia de confianza de don Ramón Parramón Castany, debidamente autorizada por el Protectorado de la Beneficencia, anuncia la venta en pública subasta de la finca urbana sita en la calle de Lauria, número 113, de Barcelona, de conformidad con el pliego general de condiciones aprobado por Orden ministerial de 4 de marzo de 1955, «Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente.

Dicha subasta tendrá lugar el día 16 de octubre próximo, a las doce horas, en esta Notaría, sita en el paseo de Gracia, 71, 2.º, por el sistema de pliegos cerrados, sirviendo como tipo inicial de licitación el precio de tasación, que es de 13.144.820 pesetas.

La admisión de pliegos terminará ocho días antes del señalado para la subasta, debiendo constituirse al propio tiempo o presentando resguardo de haberlo hecho, el depósito previo de 657.241 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que todos los antecedentes pueden ser consultados en esta Notaría.

Barcelona, 10 de septiembre de 1970.—9.512-C.

**INSTITUTO POLICLINICO**

De conformidad a lo prevenido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, y disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de octubre de 1970, a las veintidós treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el siguiente día y a la misma hora, caso de no celebrarse la primera, en segunda convocatoria y en el mismo domicilio, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

Nuevas obras en la finca propiedad de la Sociedad.

Admisión, en su caso, de nuevos miembros en la Sociedad.

Modificación Estatutos sociales. Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.581-C.

**CARBONICAS REUNIDAS DE SALAMANCA, S. A.**

**SALAMANCA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 6 de octubre actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria y en el domicilio social.

Si procediere, la Junta se celebraría en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

El orden del día de los asuntos que se someterán a la consideración de la Junta será el siguiente:

- 1.º Balance e informe del Consejo sobre la situación económica de la Sociedad.
- 2.º Informe por el Consejo de la situación comercial de la Empresa.

Salamanca, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.681-D.

**MEGAPOL, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social de la calle de Buenos Aires, 62-64, de esta ciudad, a las diez horas del día 2 de octubre próximo, y en segunda convocatoria, si fuese menester, a igual hora del día siguiente y bajo el orden del día que se detalla:

1.º Aprobar el traslado del domicilio social de la calle de Balme, 357, a la calle de Buenos Aires, 62-64 de igual población.

2.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 14 de septiembre de 1970.—El Secretario del Consejo.—3.055-12.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:  
España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.